

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EGUIRSA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy jueves veintiséis de marzo de 2020, a las 17h30, se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Juan Montalvo N2-68 y de los Ciprecos, los accionistas de la compañía EGUIRSA S.A., doctor Ramón Eguiguren Riofrio, que representa el 1% del capital suscrito y pagado; y, la señora Susana Riofrio Valdivieso, accionista de la empresa en virtud de su representación de la propiedad fiduciaria debidamente constituida y que representa el 99% del capital suscrito y pagado. Preside la reunión el doctor Ramón Eguiguren Riofrio, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario, el Gerente de la empresa, doctor Santiago Eguiguren Riofrio.

Verificado el quórum estatutario y en presencia del Comisario de la compañía, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaria se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

- 1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.**

Una vez aprobado por los accionistas el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Informe del Gerente relativo al ejercicio económico del año 2019

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente dar lectura del informe de gestión y marcha de los negocios correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, la Junta por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe de labores.

2. Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

El Gerente de la Compañía, presenta a los accionistas el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2019, el mismo que, luego de realizarse los análisis del caso dentro del entorno de una empresa del sector agrícola, es aprobado en su totalidad por los accionistas, en forma unánime.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del 2019

Toma la palabra el señor Gerente quien expresa a los accionistas que como se refleja de los estados financieros, la empresa tuvo una utilidad marginal en su operación agrícola y en tal razón, recomienda destinar las utilidades líquidas del ejercicio 2019, por \$10.348,57, a enjugar pérdidas de los ejercicios anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente de la compañía a los accionistas; y, b) Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

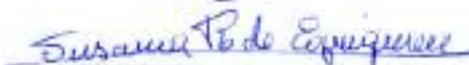
A continuación, por Secretaria se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores accionistas por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.



Dr. Ramón Eguiguren Riotrio
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Dr. Santiago Eguiguren Riotrio
GERENTE - SECRETARIO



Sra. Susana Riotrio Valdivieso
ACCIONISTA (Propiedad Fiduciaria)